

FORMATO ACTA DE EMPALME

DEPENDENCIA O TEMA: Distriseguridad

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: Augusto Vidales.

FECHA EMPALME: 23 - NOV - 2023

LUGAR: Oficina Distriseguridad

1. DATOS GENERALES:

a. Nombre del servidor responsable que entrega:	Luis Roz Merchan
b. Cargo:	Director
c. Dependencia:	Dirección General
d. Tema de entrega:	Generals / Financiero
e. Ciudad y fecha de suscripción:	Cartagena NOV 23.
f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema:	Remberto Ussa Director Administrativo
g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe:	Augusto Vidales.
h. Nombre del delegado de la OCI (cuando haya):	

Nota: Sería interesante que estuviera un representante del CTP o un ciudadano de alguna instancia de participación relacionada con el sector.



FORMATO ACTA DE EMPALME

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia Distri seguridad realizó el proceso de empalme con el ciudadano Augusto Vidales., identificado con c.c No. 79155402, designado por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

1. Aspectos estratégicos: la relación de los asuntos de extrema urgencia (solución en menos de dos semanas de iniciado el nuevo gobierno) y urgencia moderada (solución en menos de un mes de iniciado el nuevo gobierno) que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio; procesos de gestión adelantados que no se lograron culminar y juntas o instancias a las que deba asistir en los primeros días del 2024, entre otros.

2. Aspectos técnicos misionales: logros en su gestión con especial énfasis en los resultados del plan de desarrollo, esto debe ser a partir del informe de gestión elaborado por su dependencia; gestión realizada en materia de proyectos estratégicos, en caso de que existan e informe del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo y procesos legales en curso.

3. Aspectos administrativos: presentación de la dependencia respecto de su organización, responsabilidades, recursos y manuales, usuarios y claves de acceso a los sistemas de información o aplicativos que se manejan en la dependencia y listado de informes que la dependencia/ tema debe rendir a entidades de control y de otra índole con sus respectivas fechas; Existencia y ubicación de las bases de datos y aplicativos informáticos, archivo impreso y biblioteca, archivo magnético e inventario, como preparación de la entrega física de la dependencia.

Estos aspectos deben ser soportados con documentos impresos o en forma magnética o virtual considerando los insumos realizados para el informe de gestión de la dependencia – tema, por lo tanto, hacen parte de esta acta.

El nuevo directivo del equipo del mandatario entrante cuenta con 30 días hábiles para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad



de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente.

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control.

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACIÓN DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

NOMBRE: Luis Enrique Roa	NOMBRE: Augusto Vidales
Directivo Saliente	Delegado del Gobernante Electo
FIRMA y CC 5747751	FIRMA y CC 79155402.



FORMATO ACTA DE EMPALME

NOMBRE: Gilberto Perez Torres	NOMBRE: Juliana Trujillo Baquero
Oficina de Control Interno	Instancia de participación o ciudadano
Gilberto Perez T.	Juliana Trujillo Baquero
FIRMA y CC 91.149.294.	FIRMA y CC 1054.960.233

OTRAS FIRMAS:

NOMBRE:	NOMBRE:
Tahir Rivera Sweton	Monica Gomez C. Personeria A.
88'222.293.	88500001
FIRMA y CC	FIRMA y CC



FORMATO ACTA DE EMPALME

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia Distriseguridad realizó el proceso de empalme con el ciudadano Agusto Vivas identificado con c.c No. 79155402, designado por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

1. Aspectos estratégicos: la relación de los asuntos de extrema urgencia (solución en menos de dos semanas de iniciado el nuevo gobierno) y urgencia moderada (solución en menos de un mes de iniciado el nuevo gobierno) que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio; procesos de gestión adelantados que no se lograron culminar y juntas o instancias a las que deba asistir en los primeros días del 2024, entre otros.

2. Aspectos técnicos misionales: logros en su gestión con especial énfasis en los resultados del plan de desarrollo, esto debe ser a partir del informe de gestión elaborado por su dependencia; gestión realizada en materia de proyectos estratégicos, en caso de que existan e informe del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo y procesos legales en curso.

3. Aspectos administrativos: presentación de la dependencia respecto de su organización, responsabilidades, recursos y manuales, usuarios y claves de acceso a los sistemas de información o aplicativos que se manejan en la dependencia y listado de informes que la dependencia/ tema debe rendir a entidades de control y de otra índole con sus respectivas fechas; Existencia y ubicación de las bases de datos y aplicativos informáticos, archivo impreso y biblioteca, archivo magnético e inventario, como preparación de la entrega física de la dependencia.

Estos aspectos deben ser soportados con documentos impresos o en forma magnética o virtual considerando los insumos realizados para el informe de gestión de la dependencia – tema, por lo tanto, hacen parte de esta acta.

El nuevo directivo del equipo del mandatario entrante cuenta con 30 días hábiles para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad



de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente.

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control.

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACIÓN DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

NOMBRE:	NOMBRE: Augusto Vidal
Directivo Saliente	Delegado del Gobernante Electo
FIRMA y CC	FIRMA y CC 79155962



FORMATO ACTA DE EMPALME

NOMBRE: Eduardo Perez Torres	NOMBRE: Tahir Rivera.
Oficina de Control Interno	Instancia de participación o ciudadano
	Cc 88'222.293.
FIRMA y CC 9.149.294	FIRMA y CC

OTRAS FIRMAS:

NOMBRE: Hoyla Cano R.	NOMBRE:
88520038	3.800.711
FIRMA y CC	FIRMA y CC

#1

	ASISTENCIA A LA REUNION	Codigo: FDEYP -009 Version : 1.0 Fecha: : 18/11/2021

FECHA:	23/NOV/2023	LUGAR :	SALA DE JUNTAS DISTRISEGURIDAD.
TEMA:	SEGUNDA REUNIÓN – EMPALME		

ASISTENTES A LA REUNION

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN	DISTRISEGURIDAD	DIRECTOR GENERAL	3218960995	leroa_011@yahoo.es	
2	Gilberto Restrepo	Distriseguridad	Asesor Comercial Interino	3135327616	– 6 –	
3	Enrique Bravo	Distriseguridad	PUEP	3002527023		
4	Luis Fdo Gonzalez M	Distriseguridad	Apoyo gestion Planeacion	3103417553		
5	Edwar Cortes Torres	Distriseguridad	A. Comunicaciones	3174682589		
6	LUIS CAMPO	DISTRISEGURIDAD	DIROP	3213726601		
7		" "	PUE.S.	3003332347	– o –	
8	Augusto Vidales	Cupolme	Cupolme	3217479521		
9	Rembeto V.G	Distriseguridad	DAF	3017435533		

NOTA : L os datos consignados en este documento son de carácter confidencial. Asi como lo sera toda informacion que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia.

#2.

	ASISTENCIA A LA REUNION		Codigo: FDEYP -009 Version : 1.0 Fecha: : 18/11/2021
FECHA:	23/NOV/2023	LUGAR :	SALA DE JUNTAS - DISTRISEGURIDAD
TEMA:	SEGUNDA REUNIÓN DE EMPALME.		

ASISTENTES A LA REUNION

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
10.	Tahir Rivera	Empalme	Empalme	321-4424638	suzeth_57918@hotmail.com	
11.	Carolina Flórez	Distriseguridad	Asesora J.D. General	3110875620	— o —	
12	Paola Gonzalez	Personero	P. Delegado	3114586152	— o —	
13	Juliana Trujillo B	Distriseguridad	Diseñadora	3008930595	julistb@gmail.com	Juliana Trujillo

NOTA : L os datos consignados en este documento son de carácter confidencial. Asi como lo sera toda informacion que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia.

DISTRISEGURIDAD	ACTA DE REUNIONES	**CÓDIGO:** FDEYP-010
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 18/11/2021

FECHA:	CARTAGENA NOVIEMBRE 23 DE 2023	**LUGAR**	SALA DE JUNTA DISTRISEGURIDAD

MOTIVO DE REUNION			
COMITÉ CONSULTIVO	☐	**REUNIONES CON LA COMUNIDAD**	☐
REUNIONES DE GREMIOS	☐	**CONSEJO DE GOBIERNO**	☐
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN	☐
CONSEJO DE SEGURIDAD	☐	**OTROS**	■

TEMAS TRATADOS

En la ciudad de cartagena, a los 23 días de Noviembre de 2023 hora 8:00 am, se da inicio a la segunda reunión de empalme de Distriseguridad, con el suministro de información datallado así :

SECCIÓN FINANCIERA, encargado de la explicación el señor **Remberto Viaña González** (DIRAF)

Recursos finanacieros, vigencia fiscal 2021 de 01 de Enero a 31 de Diciembre 2022

- **UNA NUEVA FUENTE DE FINANCIACIÓN.**

El mayor logro del Área Financiera durante el período 2020-2023, ha sido no solo el incremento sostenido de los ingresos, sino que se oficializará una nueva fuente que entraría a reemplazar la de Obras Públicas que había sido retirada en el año 2016.

Lo anterior, debido a que si bien la entidad ya no recibía las transferencias de Obras Publicas no se había podido concretar el reemplazo de esta fuente con un recurso seguro, sino que se venía supliendo con diversas fuentes a discreción del mandatario de turno.

Los esfuerzos administrativos realizados por la entidad durante este cuatrienio lograron que se incrementara el recaudo en un 330% en el cuatrienio, es decir, se fortalecieron las finanzas de la entidad entre 2020 y 2023.

VIGENCIA	2020	2021	2022	Oct-23
TOTAL RECAUDO	$ 7,374,984,191.00	$ 12,847,054,824.00	$ 16,247,868,908.00	$ 31,722,412,895.00

- **Un constante aumento en la utilidad del ejercicio en la Oficina de Contabilidad y eficiencia en las auditorias financieras.**

A lo largo de este período, Distriseguridad ha demostrado un incremento en sus ingresos por más de un 30% en cada año, esto se debe al comportamiento positivo en las fuentes de financiación y al uso adecuado de los recursos entregados en la ejecución de los programas realizados por la entidad.

RESUMEN RECURSOS FINANCIEROS

RECURSOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2020 - 2023 (VALORES EN MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023 (ENERO 1 A SEPTIEMBRE 30)
TOTAL ACTIVO	$ 3.449.807.348	$ 5.809.568.331	$ 13.488.473.887	$ 38.524.704.000
TOTAL PASIVO	$ 447.364.825	$ 479.637.218	$ 259.371.547	$ 5.321.433.000
PATRIMONIO	$ 3.002.442.523	$ 5.329.931.113	$ 12.120.370.311	$ 33.203.271.000
INGRESOS OPERACIONALES	$ 7.553.501.172	$ 12.171.859.084	$ 20.579.334.947	$ 27.270.139.000
GASTOS OPERACIONALES	$ 6.467.050.153	$ 9.847.072.621	$ 13.788.895.748	$ 6.187.238.000
RESULTADOS OPERACIONALES	$ 1.086.451.019	$2.324.786.463	$ 6.790.439.199	$ 21.082.901.000
RESULTADO NETO	$ 1.086.451.019	$ 2.324.786.463	$ 6.790.439.199	$ 21.082.901.000

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INGRESOS 2023

Distriseguridad registró un comportamiento positivo en el recaudo de los Ingresos Totales, la tasa promedio de crecimiento anual es del 65.30%, lo que significa un incremento sostenido en pesos constantes desde el inicio de este gobierno.

Los Ingresos Totales de la entidad están constituidos por las Transferencias del Nivel Central, que corresponden a las siguientes fuentes: Telefonía Básica Conmutada 100%, Impuesto Predial Unificado 1%, Impuesto de Delineación Urbana 10% y Rendimientos Financieros ICLD 100%. Durante la vigencia fiscal 2021 el total de rentas ascendió a

$12.847 millones de pesos lo que representa un incremento del 74.20% con respecto al 2020 incremento que obedece a los mayores valores recaudados por la fuente de Telefonía Básica Conmutada 100% y el Impuesto de Delineación Urbana 10%.

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

COMPARACIÓN DE INGRESOS DISTRISEGURIDAD 2020-2023

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDADO
VIGENCIA FISCAL 2020			
APORTES DEL DISTRITO	$8,298,962,500.00	$7,372,819,276.00	88.84%
APORTES PROPIOS	$ .00	$ .00	$ .00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 1,283,452.00	$ 2.164.915.00	168.68%
VIGENCIA FISCAL 2021			
APORTES DEL DISTRITO	$12,101,803,690.00	$12,833,452,683.00	106.05%
APORTES PROPIOS	$ .00	$ .00	$ .00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$1,287,687.00	$ 13.602.141.00	1056.32%
VIGENCIA FISCAL 2022			
APORTES DEL DISTRITO	$14,897,334,584.00	$16,241,865,767.00	109.03%
APORTES PROPIOS	$ .00	$ .00	$ .00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 1,307,002.00	$ 6.003.141.00	459.31%
VIGENCIA FISCAL A 31 DE OCTUBRE DE 2023			
APORTES DEL DISTRITO	$33,502,639,521.00	$31,712,310,008.00	94.69%
APORTES PROPIOS	$ .00	$ .00	$ .00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$1,427,638.00	$10,282,887.00	714.67%

GASTOS

La ejecución de Gastos de Distriseguridad tuvo un comportamiento positivo, presentando una tasa promedio de crecimiento del 0.99% en los Gastos de Funcionamiento; mientras que los Gastos de Inversión crecieron en promedio en un 64.65%.

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
VIGENCIA FISCAL 2020			
FUNCIONAMIENTO	$ 3,000,075,937.00	$ 2,699,589,702.67	90.00%
INVERSIÓN	$ 5,300,170,015.00	$ 4,949,946,097.49	93.00%
OTROS CONCEPTOS	$ .oo	$ .oo	$ .oo
VIGENCIA FISCAL 2021			
FUNCIONAMIENTO	$ 3,215,561,501.00	$ 2,699,691,277.11	84%
INVERSIÓN	$ 8,887,529,876.03	$ 6,878,978,799.41	77%
OTROS CONCEPTOS	$ .oo	$ .oo	$ .oo
VIGENCIA FISCAL 2022			
FUNCIONAMIENTO	$ 3,478,483,058.00	$ 3,102,314,519.59	89%
INVERSIÓN	$ 11,420,158,527.88	$ 10,383,091,080.55	91%
OTROS CONCEPTOS	$ .oo	$ .oo	$ .oo
VIGENCIA FISCAL A 31 DE OCTUBRE DE 2023			
FUNCIONAMIENTO	$ 3,594,237,598.00	$ 2,753,626,161.52	77%
INVERSIÓN	$ 29,909,829,560.77	$ 21,186,287,386.06	71%
OTROS CONCEPTOS	$ .oo	$ .oo	$ .oo

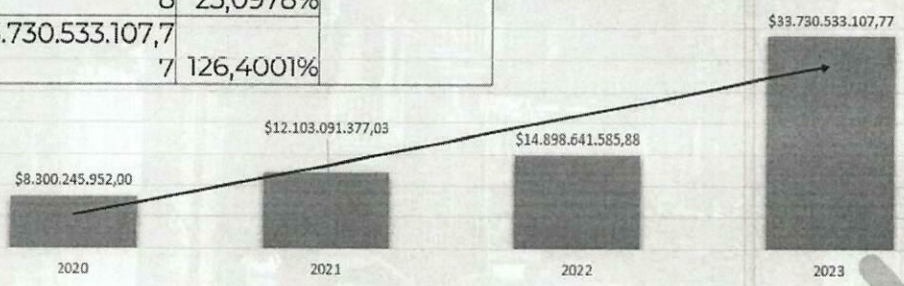
DISTRISEGURIDAD	ACTA DE REUNIONES	**CÓDIGO:** FDEYP-010
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 18/11/2021

INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE DISTRISEGURIDAD 2020 - 2023

PRESUPUESTO GENERAL

AÑO	PPTO GENERAL	VARIACIÓN ANUAL	VARIACIÓN CUATRIENIO
2020	$8.300.245.952,00		306%
2021	$12.103.091.377,03	45,8161%	
2022	$14.898.641.585,88	23,0978%	
2023	$33.730.533.107,77	126,4001%	

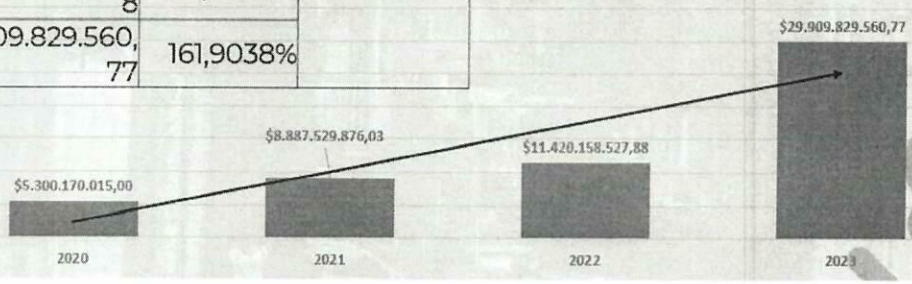
El presupuesto general de Distriseguridad, tomando como parámetro los presupuestos definitivos en cada vigencia en estudio, tuvo un comportamiento positivo, lo anterior debido a la incorporación de una nueva fuente de financiación y el comportamiento positivo en el recaudo de las fuentes ya existentes, pasando de 8,3 mil millones de pesos a 33,7 mil millones de pesos, lo que corresponde una variación positiva en el cuatrienio de un 306%.



PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	PPTO DE INVERSIÓN	VARIACIÓN ANUAL	VARIACIÓN CUATRIENIO
2020	$5.300.170.015,00		464,3%
2021	$8.887.529.876,03	67,6839%	
2022	$11.420.158.527,88	28,4964%	
2023	$29.909.829.560,77	161,9038%	

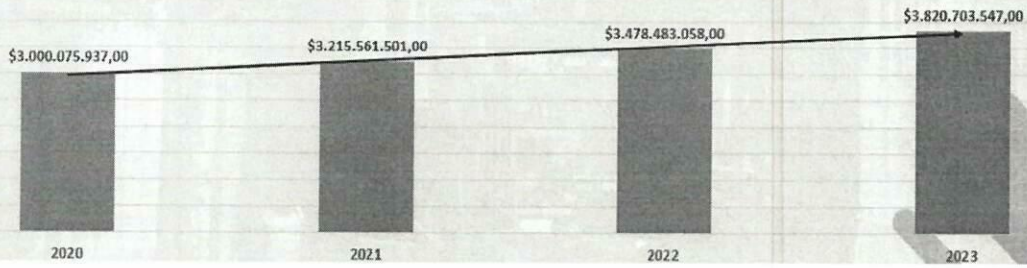
El presupuesto de Inversión de Distriseguridad, tomando como parámetro los presupuestos definitivos en cada vigencia en estudio, tuvo un comportamiento positivo, lo anterior debido a la incorporación de una nueva fuente de financiación y el comportamiento positivo en el recaudo de las fuentes ya existentes, pasando de 5,3 mil millones de pesos a 29,9 mil millones de pesos, lo que corresponde una variación positiva en el cuatrienio de un 464%.



PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

AÑO	PPTO DE FUNCIONAMIENTO	VARIACIÓN ANUAL	VARIACIÓN CUATRIENIO
2020	$3.000.075.937,00		27,4%
2021	$3.215.561.501,00	7,1827%	
2022	$3.478.483.058,00	8,1765%	
2023	$3.820.703.547,00	9,8382%	

El presupuesto de Funcionamiento de Distriseguridad, tomando como parámetro los presupuestos definitivos en cada vigencia en estudio, tuvo un comportamiento Alcista moderado, variando en +27,4%. En el último año se tuvo que incorporar la suma de 226 millones para poder pagar nómina a 31 de diciembre de 2023.



CONTRATACIÓN 2020

MODALIDAD DE SELECCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONTRATACION DIRECTA*	177	$3.417.405.147
LICITACIÓN PÚBLICA	2	$642.494.724
MÍNIMA CUANTÍA	9	$100.790.284
SUBASTA INVERSA	1	$180.424.064
TOTALES	189	$4.341.114.219

CONTRATACIÓN 2022

ÍTEM	MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
1	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA	3	$118,269,930.00
2		*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	94	$1,631,819,054.00
3		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	8	$375,774,639.00
4		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	6	$7,165,996,673.00
5	MÍNIMA CUANTÍA	COMPRAVENTA	4	$48,263,582.77
6		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	$37,721,000.00
7		SUMINISTROS	1	$3,728,000.00
8	ACUERDO MARCO DE PRECIOS - TVEC	ORDEN DE COMPRA	12	$723,553,888.40
9	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	SUMINISTROS	1	$121,534,326.00
TOTALES			132	$10,226,661,0

CONTRATACIÓN 2023

MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD		VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	VARIOS	88	21	$2.378.025.330
LICITACIÓN PÚBLICA	0	0	0	$ .oo
CONCURSO DE MÉRITOS	0	0	0	$ .oo
SELECCIÓN ABREVIADA	0	0	0	$ .oo
MÍNIMA CUANTÍA	VARIOS	3	1	$38.235.750
OTROS	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO	6	0	$13.085.832.832
OTROS	ACUERDOS MARCO Y GRANDES SUPERFICIES TVEC	6	2	$2.237.266.086

El señor **Augusto Vidales**, realizó una pregunta sobre la bolsa de repuesto del contrato de mantenimiento de vehículos. El director General manifiesta que el contrato se encuentra vigente, se estan solucionando todos los inconvenientes que se presentaron con los vehuículos.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD 2020 - 2023

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMENTO Y REMOCIÓN			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	4	4	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	4	4	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	10	10	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	10	10	0
TRABAJADORES Y EMPLEADOS OFICIALES			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	0	0	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	0	0	0

Nota: Del total de cargos de Carrera Administrativa, 8 cargos se encuentran en provisionalidad, estos se incluyeron en la Oferta Pública de Empleos de Carrera de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC y se incluyeron en su totalidad en el Concurso Territorial 2023.

El señor **Augusto vidales**, recomienda que los funcionarios que están en provisionalidad y salgan del cargo lo podrán contratar con O.P.S, para coordinar el trabajo con los nuevos servidores públicos con el fin de transmitir el conocimiento ralacionado con los procesos de Distriseguridad.

El señor **Augusto Vidales** pregunta, ¿cual es el ideal del personal de planta que deberá tener Distriseguridad?

A la pregunta responde el señor **Enrique Brieva**, quien manifiesta, que se debe iniciar un proceso técnico jurídico para poder estudiar la viabilidad que pueda determinar la ampliación de la planta de personal .

SITUACIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2020 – 2023

DENOMINACIÓN DEL PPROYECTO DE INVERSIÓN 2020	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2020	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO	EN PROCESO				
		[marque X]	[marque X]				
VIGENCIA 2020							
IMPLEMENTACION Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Implementación Y Sostenimiento De Herramientas Tecnológicas Para Seguridad Y Socorro	X		$ 1.120.944.299,66	$ 1.117.090.895,42	$ 660.055.295,42	Ppto del proyecto ejecutado en un 99,7%
OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Optimización De La Infraestructura Y Movilidad De Los Organismos De Seguridad Y Socorro	X		$ 650.063.883,38	$ 629.477.180,00	$ 605.621.897,00	Ppto del proyecto ejecutado en un 97%
VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se buscó el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del Programa: Vigilancia de las playas del Distrito de Cartagena de Indias	X		$ 2.458.028.537,00	$ 2.134.179.492,07	$ 1.979.271.242,75	Ppto del proyecto ejecutado en un 87%
IMPLEMENTACION Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se buscó el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del Programa: Convivencia para la seguridad	X		$ 503.214.164,96	$ 501.279.400,00	$ 497.946.067,00	Ppto del proyecto ejecutado en un 99,6%
CANCELACION REZAGO PRESUPUESTAL - DECIFIT 2019 INVERSION	Se buscó saldar el rezago pptal de Inversión venidero de la vigencia inmediatamente anterior	X		$ 567.919.130,00	$ 567.919.130,00	$ 0,00	Ppto ejecutado en un 100%

DISTRISEGURIDAD	ACTA DE REUNIONES	**CÓDIGO:** FDEYP-010
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 18/11/2021

DENOMINACIÓN DEL PPROYECTO DE INVERSIÓN 2022	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2022	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO	EN PROCESO				
		[marque X]	[marque X]				
VIGENCIA 2022							
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se buscó el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa Programa: Implementación Y Sostenimiento De Herramientas Tecnológicas Para Seguridad Y Socorro	X		$ 4.295.011.580,00	$ 4.169.556.960,00	$ 2.421.358.511,00	El valor de la obligación del 2022 es menor al de los compromisos debido a que hubo recursos que quedaron en reservas para la siguiente vigencia
PROYECTO FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Optimización De La Infraestructura Y Movilidad De Los Organismos De Seguridad Y Socorro	X		$ 4.681.788.173,00	$ 4.568.541.303,00	$ 4.452.370.169,00	El valor de la obligación del 2022 es menor al de los compromisos debido a que hubo recursos que quedaron en reservas para la siguiente vigencia
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa: Vigilancia de las playas del Distrito de Cartagena de Indias	X		$ 2.143.358.775,00	$ 1.420.946.749,00	$ 1.326.969.341,00	El valor de la obligación del 2022 es menor al de los compromisos debido a que hubo recursos que quedaron en reservas para la siguiente vigencia
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA PARA LA SEGURIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Convivencia para la seguridad	X		$ 300.000.000,00	$ 268.531.620,00	$ 268.531.620,00	Fue ejecutado en un 90%

DENOMINACIÓN DEL PPROYECTO DE INVERSIÓN 2023	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2023	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN	VALOR DE LOS COMPROMISOS	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO	EN PROCESO				
		[marque X]	[marque X]				
VIGENCIA 2023							
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa: Implementación Y Sostenimiento De Herramientas Tecnológicas Para Seguridad Y Socorro		X	$ 15.623.244.006,97	$ 11.673.898.519,00	$ 5.997.200.761,00	En ejecución Hasta 31 de Diciembre
PROYECTO FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del Programa: Optimización De La Infraestructura Y Movilidad De Los Organismos De Seguridad Y Socorro		X	$ 7.248.658.667,30	$ 7.068.734.513,00	$ 428.183.839,00	En ejecución Hasta 31 de Diciembre
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del Programa: Vigilancia de las playas del Distrito de Cartagena de Indias		X	$ 6.506.807.113,83	$ 2.100.400.386,00	$ 1.041.838.195,00	En ejecución Hasta 31 de Diciembre
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA PARA LA SEGURIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS	Con este proyecto se busca el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena del programa : Convivencia para la seguridad		X	$ 531.119.772,67	$ 425.314.729,00	$ 330.109.295,00	En ejecución Hasta 31 de Diciembre

DISTRISEGURIDAD	**ACTA DE REUNIONES**	**CÓDIGO:** FDEYP-010
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 18/11/2021

RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda las siguientes acciones para la vigencia 2024-2027

El director general de Distriseguridad, recomienda, dar continuidad al proyecto de la construcción de santos de playa y señalización. Seguir con la CAÏ construcción de Centro de atención inmediata, manifestando que se necesita con mucho tiempo de antelación la busqueda de las requisitos para la construcción de los mismo.

Recomendaciones.

Construcción y/o adquisición de una sede propia para la entidad.

Alquiler de bodega mas pequeña para almacenamiento.

Reponer el sistema de video vigilancia correspondiente a la fase 1.

Ampliar planta de personal de la entidad.

Formalización del empleo laboral.

Recomendaciones.

Establecer para Distriseguridad un procedimiento de Disposición final de vehículos a fin de no generar una carga impositiva para Distriseguridad que pueda generar eventualmente detrimento patrimonial, como quiera que recursos que pueden ser invertidos en las metas de la entidad o en la optimización de la función administrativa de este establecimiento público, estas siendo utilizados en el pago de impuestos a unos vehículos que finalmente se encuentran en estado de obsolescencia.

Dentro de las recomendaciones, el archivo central del distrito nos brinde espacio suficiente en el lapso de cada año, 2 transferencias anuales y así crear espacio en nuestro archivo central.

Mantener la armonía y articulación entre el área financiera, contratación y planeación con el fin de que la información presentada a los diferentes entes de control conserve la integralidad y transparencia debida.

Al momento de presentar el Anteproyecto de presupuesto es pertinente que no solo se tomen en cuenta los valores históricos sino también se debe enriquecer con evaluaciones de factores coyunturales internos y externos.

Recomendaciones.

Seguir el ejercicio de depurar algunas cuentas que componen el balance general.

Realizar un inventario actualizado de los bienes tangibles e intangibles a cargo de la entidad.

Continuar con la buena armonización entre los distintos procesos que componen el área administrativa.

Se recomienda dar continuidad al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de video vigilancia de Cartagena, con el propósito de garantizar la prestación del servicio de video seguridad por parte de la Policía Nacional, para lo cual se requiere adelantar el proceso de contratación una vez sea nombrado y se posesione el nuevo equipo directivo de DISTRISEGURIDAD, teniendo en cuenta que el actual contrato se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se recomienda incluir en el alcance del nuevo contrato una bolsa de repuestos de precios fijos con un monto disponible para la adquisición y suministro de repuestos que vaya en concordancia con las necesidades de todo el sistema.

Recomendaciones.

Se recomienda seguir proporcionando este apoyo dado la importancia y relevancia que toma poder atender de manera inmediata todas las emergencias y/o necesidades de habitantes del Distrito de Cartagena y visitantes.

Se recomienda seguir trabajando en el cumplimiento de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en cada una de sus Dimensiones con el fin de mantener los excelentes resultados obtenidos.

También se sugiere prestar especial atención a las recomendaciones transversales realizadas por la Oficina de Control Interno de la entidad, toda vez que tratan temas estructurales que si se intervienen pueden impactar varias políticas de gestión y desempeño.

Se solicita a los líderes de procesos y por ende de políticas del MIPG diligenciar los autodiagnósticos a principio de vigencia en aras de elaborar planes de mejoramiento con el fin de detectar falencias y darle la respectiva corrección.

DISTRISEGURIDAD	ACTA DE REUNIONES	**CÓDIGO:** FDEYP-010
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 18/11/2021

COMPROMISOS			
ACCIONES	**CUMPLIMIENTO SI O NO**	**RESPONSABLE**	**FECHAS**
Recopilación de información y entrega de informe por medios magnéticos al equipo de empalme del gobierno entrante		Enrique Brieva y Luis Fernando González	

OBSERVACIONES

Proyectó : Jorge Carrascal Tovio

Reviso. Carolina Flórez Asesora jurídica D.G

#1

	ASISTENCIA A LA REUNION		Codigo: FDEYP -009 Version : 1.0 Fecha: : 18/11/2021
FECHA:	22/NOV/2023.	LUGAR :	SALA DE JUNTAS. — DISTRI
TEMA:	INICIO — EMPALME CUATRENIO.		

ASISTENTES A LA REUNION

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN	DISTRISEGURIDAD	DIRECTOR GENERAL	3218960995	leroa_011@yahoo.es	
2.	Gilberto Ruiz F.	Distriseguridad	Asesor de control Interno	3135327616	control.interno@distriseguridad.gov.co	
3	Remberto V.G.	Distriseguridad	DAF	3017935593	—	
4	LUIS CAMPO	DISTRISEGURIDAD	DIR OP	3213726601		
5	Luis Fdo Gonzalez M	DISTRISEGURIDAD	Apoyo gestion planeación	3103417553		
6	Enrique Roa Mer	11	RUEP	3002527023		
7	Tahir Rivera	"	Empalme	321-4424698	suzeth_57918 @ hotmail.com	
8	Augusto Vidales	"	Empalme	3217479521	augusto.vidb @ gmail	
9	Gina Corvis F.	Distriseguridad	A. Comunicaciones	317 4682859	gcorviz torres @ gmail.com	

NOTA : L os datos consignados en este documento son de carácter confidencial. Asi como lo sera toda informacion que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia.

#2.

	ASISTENCIA A LA REUNION	Codigo: FDEYP -009 Version : 1.0 Fecha: : 18/11/2021

FECHA:		LUGAR :	
TEMA:			

ASISTENTES A LA REUNION

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
10	Juliana Trujillo B	Distriseguridad	Diseñador Gráfico	3008738695	julistlleo@gm.	Juliana Trujillo
11	Carolina Flores	Distriseg	Asesora J. D.	3116875620	—	
12	Gioriara Venegas	11	Asesora Sig.	3143776644	gionaravega@hotmail.com	
13		11 11	PE.	3003335234 7		
14		Personeros	Persona Delega	3014386189.	—	

NOTA : L os datos consignados en este documento son de carácter confidencial. Asi como lo sera toda informacion que se llegare a conocer en virtud de dicha concurrencia.

DISTRISEGURIDAD	ACTAS DE REUNION	Código: FDEYP - 010 Versión: 1.0 Fecha: 18/11/2021

FECHA : 22/11/2023. LUGAR Distriseguridad

MOTIVO DE REUNION

COMITÉ CONSULTIVO	☐	REUNIONES CON LA COMUNIDAD	☐
REUNIONES DE GREMIOS	☐	CONSEJO DE GOBIERNO	☐
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN	☐
CONSEJO DE SEGURIDAD	☐	OTROS	☒ Empalme 2023.

TEMAS TRATADOS

D/llo

El Director general toma la palabra hace el saludo y comunica de hacer dos jornadas para la socialización del Informe de la siguiente manera:

1. Miercoles 22/11/2023 Diapositiva 1 – 58
2. Jueves. 23/11/2023. 11 58 en adelante.

- se entega Resolución 131 de 2023. por medio del cual se establecen los lineamientos generales para realizar el proceso de Empalme y la elaboración del acta del Informe de gestión Distriseguridad.
- se empieza la socialización de las Diapositivas que es fiel copia del Informe del Empalme vigencia 2023.
- El señor Augusto vidales hace la pregunta si los equipos tienen algun tipo de plan, Responde el Director general que el funcionamiento esta cubierto por 2 vigencias. hasta 2025.
- Pregunta el señor Augusto vidales como se hace el control de los equipos. Responde el Director general que se hace

desde la policía que es quienes son Responsables del control de estos.

- Hace entrega un delegado de la personería para estar atento al desarrollo del empalme del cuatenio Sr. Harlon yañez.
- Augusto vidales pregunta si hay continuidad para las 20 personas contratadas a lo que el Director contesta que estan cubiertos hasta el 31 de dic del 2023. y son policías teniendo en cuenta de la Reubicación Laboral.
- toma la palabra el delegado de la personería comunica que a estas personas privadas de la libertad deben ser Resguardados y tienen una acción popular para tener una carcel para personas que esten mientras surten el proceso de Judicialización. para primar por el derecho de esas personas en cuanto condiciones como comida, limpieza, ect. (derechos Humanos).
- Toma la palabra Bruno hernandez como esta la cobertura en los corregimientos en cuanto camara y alarmas, Responde el Director general no estan cubiertos y le pide Información a el Director operativo para ampliar la información para el dia de Mañana.
- Augusto vidales pregunta por los controles de las motos y vehiculos, Responde el Director que encontro un plan de Mejoramiento que le dubia + 900.000.000 el transito entre impuesto y multas, no estaba depurada, se logro pagar al transito, se contrato una empresa para el proceso de desintegración de los vehiculos con matriculas saneadas. fue un proceso de 4 años se tienen 40 motocicletas para entregar a la policia, 30 uniformadas y 10 no uniformadas. la entrega se dara para el 30 de noviembre tambien se les va entregar 3 camionetas uniformadas, un vehiculo ambulancia, teniendo en cuenta las Solicitudes de las instituciones y Organismos de seg y socorro.
- Pregunta al sr Yañez de que mas implementos Dism seguridad vs surten, Director responde en esta admon se le suministra Hasta el año pasado todo y esta vigencia Radios y cuatrimotos equipos idoneos para transitar en las playas.
- Se le solicito al consejo la Actualización mediante acuerdo el manual de convivencia ciudadana este tramite es ante el consejo Distrital y que vaya alineado al codigo de policia.

DISTRISEGURIDAD	ACTAS DE REUNION	**Código:** FDEYP - 010 **Versión:** 1.0 **Fecha:** 18/11/2021

COMPROMISOS

ACCIONES	CUMPLIMIENTO SI O NO	RESPONSABLE	FECHAS

OBSERVACIONES

- Se debe colocar como reto lograr la sinergia y que esten coordinados en cuanto a temas de convivencia.
- Se termina la primera jornada de trabajo y se continua Mañana a las 8:00 am. aqui en Distriseguridad.
- Y se construye un Cronograma de trabajo y visitas Pertinentes.
- El viernes Distriseguridad recibe la Recertificación Por 5 Vez de blue flag en la ciudad de Bogotá.
- Se revisa formulario Informe de Empalme coordinadores 2020 - 2023

Pregunta 1 - Planeación
Pregunta 2 - Planeación
pregunta 3 - Planeación
Pregunta 4 - Edgar Martinez
Pregunta 5 - Planeacion

LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN
DIRECTOR GENERAL
DISTRISEGURIDAD

Pregunta 6 – Luis Baca – operativa.
Pregunta 7 – Informe
Pregunta 8. – Director general.
Pregunta 9. – Informe
Pregunta 10. – Informe
Pregunta 11. – Informe
Pregunta 12. – Informe
Pregunta 13 – Informe
Pregunta 14 – Informe.
Pregunta 15 –
Pregunta 16 – Informe
Pregunta 17 – Informe
Augusto.vidales@gmail.com.
Pregunta 18 – Informe.
Enviar la Documentación al Líder del comité de Empalme Augusto Vidales.
El Director Comunica. que queda pendiente muchas cosas por mejorar y tiene muchas Satisfacciones y da reconocimiento a giovana Venegas. por los Resultados por el IDI logrando el primer puesto Nacional, se Actualizo la pagina Web, Equipo de planeación.
otro reconocimiento es los 150 mts de liberación en el archivo, al Equipo Administrativo y financiero.
- Se cierra la reunión a las. 12:16 pm.